



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 242/2025
Ref. Expediente 1986/24
Bahía Blanca, 16 de mayo de 2025

VISTO

La Resolución DDCS 046/25 mediante la cual se contrata al docente Lic. Héctor Quirilao Cayupil (Legajo 16464) para cumplir funciones de Ayudante “A” DS en el Area Relaciones Institucionales de la TUAT

Y CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado fue designado ordinariamente en el mismo cargo y función (Concurso aprobado por Resolución DCS 008/25)

Que corresponde entonces dar de baja su contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato al docente Lic. Héctor Quirilao Cayupil (Legajo 16464) en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades del Area Relaciones Institucionales de la TUAT, a partir del 16 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 1986/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.